



# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 1144 --

SALTA, 22 AGO 2022

Expediente N° 10.003/22

VISTO:

La rendición de fondos para atender gastos menores y urgentes de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Ocho con Ochenta y Un Centavos (\$ 58.908,81).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la 7ma y 8va rendición de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales, obrante de fs. 129 al 162 por la suma total de Pesos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Ocho con Ochenta y Un Centavos (\$ 58.908,81).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 21.187,61
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 9.099,99
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 2.672,21
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 19.305,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.2.1.0000.1.21.3.4	\$ 430,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 3.000,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$ 3.214,00
TOTAL	\$ 58.908,81

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales